

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AXESAT ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Shyris E9-38 y Bélgica, edificio Shyris Century, oficina 7, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09H00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **AXESAT S.A.S**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas cincuenta mil ochocientos cincuenta y un (250.851) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y la compañía **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veinte y siete mil ochocientos setenta y tres (27.873) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Irma Catalina Álava Larrea.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego

del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta general de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa CROWE HORWATH ROMERO & ASOCIADOS, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se deja constancia del conocimiento del Informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2019 por parte de la Junta General de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta general de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, que una vez realizadas las apropiaciones de orden legal a las que haya lugar, así como la apropiación de la reserva legal, la utilidad resultante del ejercicio económico 2019, sea destinada la cuenta "Utilidades Acumuladas".

6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la Firma Auditora Crowe Horwath Romero & Asociados como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la Presente Junta General:

- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía.
- (ii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iii) El Informe de Auditoría Externa.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de las socias de la Compañía.

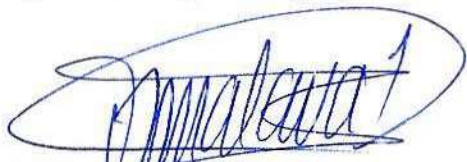
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cuál se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

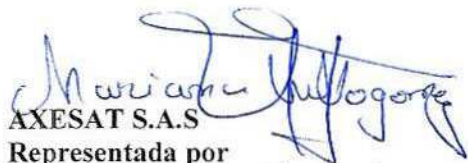
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

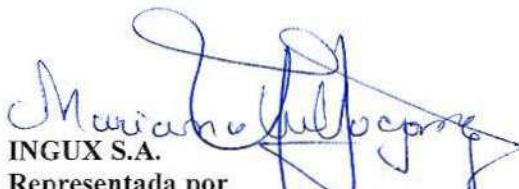
Se levanta la sesión a las 09H20.

Para constancia de lo expresado firman, la señora Presidente, el accionista y representante de la Compañía accionista, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC


IRMA CATALINA ÁLAVA LARREA
SECRETARIA AD-HOC


AXESAT S.A.S
Representada por
MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
ACCIONISTA


INGUX S.A.
Representada por
MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“AXESAT ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Shyris E9-38 y Bélgica, edificio Shyris Century, oficina 7, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria Ad-Hoc, señora Irma Catalina Álava Larrea, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **AXESAT S.A.S**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas cincuenta mil ochocientos cincuenta y un (250.851) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 250.851 votos.
2. **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de veinte y siete mil ochocientos setenta y tres (27.873) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 27.873 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican.


MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC


IRMA CATALINA ÁLAVA LARREA
SECRETARIA AD-HOC